



Los presos piden que se identifique a los funcionarios acusados de malos tratos

Justicia pagará un canon a los ayuntamientos que acojan cárceles

PERE RÍOS - Barcelona - 20/07/2004

Dos de las abogadas que defienden a 12 presos de Quatre Camins que supuestamente fueron maltratados tras el motín del 30 de abril han solicitado a la juez que investiga el caso que adopte diversas medidas para identificar a los funcionarios que participaron en los hechos, como una rueda de reconocimiento de los trabajadores que estaban de servicio aquel día o un fichero fotográfico de todos ellos.

Esas peticiones se presentaron ayer ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granollers que investiga los supuestos malos tratos. La abogada Marisa Díaz argumenta que solicita la rueda de reconocimiento de todos los funcionarios con su uniforme de trabajo porque los presos han explicado que fueron golpeados por trabajadores ajenos al módulo 1, donde estaban ingresados. También se reclama que se sometan a la misma medida los jefes de servicios y de centro que había en la cárcel de Quatre Camins aquella noche para que, "una vez identificados, se les pueda tomar, en su caso, declaración como imputados".

El escrito de esta abogada también solicita a la juez que Xavier Martínez Redondo, subdirector médico de Quatre Camins cuando ocurrieron los hechos, declare como imputado por los supuestos delitos de torturas, lesiones y contra la integridad moral. Martínez es hasta ahora el único cargo que ha sido destituido por lo ocurrido, aunque en los próximos días se esperan al menos otras dos destituciones de responsables de esa prisión. El próximo jueves el consejero de Justicia, Josep Maria Vallès, comparecerá en el Parlament para explicar la actuación de su departamento con relación a los hechos y es muy probable que para entonces se hayan producido ya los ceses.

Petición de protección

Xavier Martínez compareció ayer ante la prensa, sin que se pudiera fotografiar su rostro, para explicar que había acudido a la fiscalía para pedir protección por haber recibido amenazas de muerte. El subdirector médico negó cualquier relación con los sucesos y explicó que el hecho de que vistiera de paisano y aquel día llevase coleta le convirtió en un blanco fácil para ser identificado por los presos.

En la misma línea de acusación, la abogada Carolina Rivas, que defiende a cinco de los presos que denunciaron los malos tratos, ha solicitado de la juez que se realice un fichero fotográfico de todos los funcionarios de prisiones y que pueda quedar depositado en los juzgados de Granollers. Esta abogada recordó que desde que ocurrieron los hechos los funcionarios de Quatre Camins llevan tapado el número de identificación en su uniforme de trabajo, en contra de lo que es obligatorio.



Por otra parte, el Departamento de Justicia pagará un canon a los ayuntamientos que acojan centros penitenciarios, según prevé un decreto que aprobará hoy el Gobierno catalán, informa Europa Press. Se trata de una aportación anual que se abonará desde el inicio de las obras de la cárcel hasta que deje de funcionar. Variará según el valor del terreno y del equipamiento, y a esa cantidad se aplicará el impuesto sobre bienes inmuebles.

http://www.elpais.com/articulo/cataluna/presos/piden/identifique/funcionarios/acusados/malos/tratos/elpepautcat/20040720elpcat_13/Tes